



«Alguien alguna vez dijo que en política no siempre todo está dicho. En efecto, en un breve plazo, las coordenadas de la política española han ido modificándose a un paso acelerado. Aquel ascenso que llevaba PODEMOS en la política dentro del Estado español ha reducido su paso a nivel multinacional, aunque en localidades como Madrid, es evidente su fortalecimiento.»

El pasado 22 de marzo se efectuaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las elecciones parlamentarias. En ellas los electores escogieron quiénes les representarían en la Junta de Andalucía, y en consecuencia, el proceso hacia la selección del nuevo(a) Presidente(a) del Gobierno de dicha Comunidad.

Para nosotros dichas elecciones tuvieron un importante significado desde la perspectiva del agotamiento del modelo bipartidista que ha prevalecido en la política española desde que se produjo el llamado tránsito a la democracia. Analizando el comportamiento electoral en Andalucía, efectuamos una reflexión escrita donde nos aventuramos a señalar desde la distancia, lo siguiente:

“Tanto el resultado del proceso de formación de un nuevo gobierno en Andalucía, como de las próximas elecciones municipales en dicha comunidad autónoma, como también lo que ocurra si se llega a una nueva elección en septiembre, debe ser analizado con mucho detenimiento. **Detrás de estos procesos puede estar el fin del bipartidismo no solo en las diferentes regiones del Estado español, sino también, en la conformación de un gobierno central en España de cara a las próximas elecciones generales en el país. El fiel de la balanza del bipartidismo español es hoy PODEMOS.**

” (Énfasis suplido)

Alguien alguna vez dijo que en política no siempre todo está dicho. En efecto, en un breve plazo, las coordenadas de la política española han ido modificándose a un paso acelerado. Aquel ascenso que llevaba PODEMOS en la política dentro del Estado español ha reducido su paso a nivel multinacional, aunque en localidades como Madrid, es evidente su fortalecimiento.

Mientras en la encuesta efectuada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) correspondiente al mes de enero de 2015, se colocaba al Partido Popular al frente en los votos, seguido por las agrupaciones Podemos, el PSOE y Ciudadanos; en la encuesta efectuada por esta misma entidad el pasado mes de abril, el Partido Popular figuraba con un 25.6% de los votos; el PSOE con un 24.3% de los votos; Podemos con un 16.5% de los votos; Ciudadanos con el 13.8% de los votos; y la Izquierda Unida con 4.8%.

Otras tres agrupaciones políticas, CiU (Convergencia i Unió), ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) y la UPyD (Unión Progreso y Democracia), consolidaban entre ellas un total de 7.8% de los votos.

Algunos analistas del comportamiento político electoral en España, sin embargo, en señalan un virtual empate en el resultado de los próximos comicios, de haberse realizado las elecciones al 13 de abril pasado. En ellas Podemos hubiera resultado ser la fuerza política más votada, capturando el 22.1% de los votos; seguida por el PSOE con un 21.9%, el PP con un 20.8% y Ciudadanos, con 19.4% del total de votos emitidos.

En el caso de la comunidad de Madrid, por ejemplo, las encuestas hechas por otra empresa, METROSCOPIA, le adjudicaba al PP la elección de un total de 19 concejales; a la agrupación "Ahora Madrid", una alianza que encabeza Podemos para dicho Ayuntamiento, le adjudicaba la elección de un total de 17 concejales; al PSOE un total de 11 concejales; mientras que a Ciudadanos le adjudicaba la elección de 10 concejales.

Otro ejemplo es Barcelona. Allí una coalición que integra "Iniciativa", "Esquerra Unida", "Podemos", "Proces Constituent" y "Equo", obtendría la elección de 12 concejales en un Ayuntamiento donde la mayoría la constituyen 21 concejales y "Convergencia y Unió" obtendría 10 concejales y "Ciudadanos" obtendría 6 concejales. En este escenario, el PP apenas contaría con dos concejales, mientras el Partido Socialista Catalán contaría con 3 concejales.

En el caso de Aragón, las encuestas dan una mayoría de 23.9% de los votos al Partido Popular, un 21.9% al PSOE; el 22.5% de los votos a Podemos y el 15.9% de los votos a Ciudadanos. En Extremadura, el PP obtendría el 37.4% de los votos; el PSOE un 31.8% de los votos; Podemos el 13% de los votos y Ciudadanos el 7% de los votos. En Valencia, la situación sería una donde el PP obtendría el 24.5% de los votos; el PSOE el 21.0%; Ciudadanos el 17.7% de los votos y Podemos el 16.9%.

Aunque hay otros ejemplos que podríamos citar, existen algunas constantes en los mencionados casos que es importante precisar. La primera es que en todos los lugares donde el PP se presenta con una mayoría de los votos en las encuestas, esa mayoría la mantiene

Las elecciones autonómicas y municipales en el Estado español

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 23 de Mayo de 2015 02:08

pero con un alto grado de pérdida en sus votos a la luz de los resultados de las pasadas elecciones. En las proyecciones actuales, aquella mayoría absoluta con la cual el PP gobernaba en las regiones autónomas e incluso actualmente gobierna en las Cortes y el Senado, habría dejado de existir. Recordemos que en las elecciones generales de 2011, el PP obtuvo 182 escaños y un 44.63% de los votos frente a 110 escaños obtenidos por el PSOE y un 28.7% de los votos. En el Senado, el PP obtuvo 136 escaños, 35 más que en las elecciones de 2008, mientras el PSOE obtuvo 48 escaños, 40 menos que en dichas elecciones.

En segundo lugar, estos nuevos comicios reflejarían que la posición del PSOE como partido de oposición principal, con el potencial de regresar al gobierno con una fuerza comparable a la que tenía previo a las elecciones de 2011, no se avizora ante su propio desgaste.

En tercer lugar, el desarrollo y fortalecimiento de dos nuevas agrupaciones, Podemos como una fuerza de izquierda y Ciudadanos como una agrupación de centro, articulan entre ambas una masa crítica de electores que supera por mucho la cantidad de votos que obtendría por separado el PP, una agrupación de derechas, y el PSOE, una organización que aunque ostenta el nombre de "Socialista" y "Obrera", realmente ha venido a menos, comportándose como un proyecto político neoliberal más en la llamada "democracia" española.

Entre el PP y el PSOE, cada vez se hace más difícil establecer diferencias fundamentales en lo relacionado con la política exterior del Estado español; el proyecto económico neoliberal implantado en España; la supeditación del gobierno español a las políticas de derecha impulsadas por la Unión Europea en materia migratoria y programas sociales; las iniciativas de las nacionalidades en el reclamo de su derecho a la libre determinación; el manejo del tema de la violencia política, y en la entrega de su gobierno a las visiones que desde la Unión Europea, Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), comprometen la paz en España y del mundo.

En España rige una Constitución, la cual fuera aprobada en 1978. Esta permitió la transición del gobierno español, desde la Dictadura franquista hacia la llamada democracia representativa que hoy existe en dicho país. Conforme dispone su Artículo 68, la composición de las Cortes, que como mencionamos es de 350 diputados, puede llegar hasta 400. Estos son electos por un término de 4 años mediante sufragio universal.

El Senado, según dispone el Artículo 69, es una cámara de representación territorial donde en cada provincia se eligen 4 senadores mediante sufragio universal. Las Comunidades Autónomas designan, a su vez un senador, y otro más es seleccionado por cada millón de habitantes del territorio. Su término de elección es igualmente por cuatro años.

En estos momentos, mientras el PP procura hacer acercamientos políticos con la agrupación Ciudadanos dirigidos a formalizar una coalición que le permita retener una mayoría parlamentaria en algunas regiones autónomas y municipios; el PSOE, por su parte, también pretende hacer lo propio con Podemos. Sin embargo, también tras esta ecuación de cómo formalizar alianzas, está la agrupación Ciudadanos, la cual considera a través de su presidente Albert Rivera, que su organización mantiene más afinidad con el Partido Socialista Obrero Español que con el PP, a pesar de que para las elecciones de 2009, Ciudadanos había

Las elecciones autonómicas y municipales en el Estado español

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 23 de Mayo de 2015 02:08

pactado con "Libertas", una organización considerada como de ultraderecha.

Uno de los temas en los cuales tanto Ciudadanos como el PSOE y Podemos coincide es en demanda de que se apruebe la celebración de primarias obligatorias en todos los partidos políticos.

Lo que suceda en estas elecciones regionales y municipales, dentro del Estado español es un termómetro para medir la temperatura política de lo que pueda ocurrir en las próximas elecciones generales, a efectuarse el 20 de diciembre de 2015. Estas elecciones generales serán las primeras desde la abdicación al trono por parte del Rey Juan Carlos de Borbón y la transición del poder y comienzo del reinado a Felipe VI en su calidad de Jefe de Estado. En éstas, una vez más, serán elegidos 350 diputados a las Cortes y 208 Senadores. Como antes, corresponderá a los diputados electos la selección de quién será el Presidente del Gobierno español.

Como nunca antes en las pasadas décadas, el tema de las consecuencias de las medidas económicas impuestas por la Unión Europea y los organismos financieros internacionales será crucial en los programas que presenten los partidos políticos. Esta sobre el tapete en estas futuras elecciones qué propongan los partidos políticos para orientar a España en una vía que lleve a la solución de la crisis que actualmente vive el país. Temas tales como los reclamos de independencia desde Catalunya; el reclamo de mayores competencias autonómicas; los derechos ciudadanos; el establecimiento de bases militares extranjeras en suelo español; la degradación del medio ambiente; los derechos sindicales y las protecciones a los trabajadores, etc. son tan solo aspectos sobre los cuales las fuerzas políticas emergentes, al igual que las tradicionales, deberán formular la inclusión de nuevas propuestas en sus programas.

Todo apunta, ante el agotamiento de los modelos tradicionales de los partidos políticos, al surgimiento de una nueva geografía política en España. Ya veremos.

Las elecciones autonómicas y municipales en el Estado español

Alejandro Torres Rivera
24 de mayo de 2015

El pasado 22 de marzo se efectuaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las elecciones parlamentarias. En ellas los electores escogieron quiénes les representarían en la Junta de Andalucía, y en consecuencia, el proceso hacia la selección del nuevo(a) Presidente(a) del Gobierno de dicha Comunidad.

Para nosotros dichas elecciones tuvieron un importante significado desde la perspectiva del agotamiento del modelo bipartidista que ha prevalecido en la política española desde que se produjo el llamado tránsito a la democracia. Analizando el comportamiento electoral en Andalucía, efectuamos una reflexión escrita donde nos aventuramos a señalar desde la distancia, lo siguiente:

“Tanto el resultado del proceso de formación de un nuevo gobierno en Andalucía, como de las próximas elecciones municipales en dicha comunidad autónoma, como también lo que ocurra si se llega a una nueva elección en septiembre, debe ser analizado con mucho detenimiento. Detrás de estos procesos puede estar el fin del bipartidismo no solo en las diferentes regiones del Estado español, sino también, en la conformación de un gobierno central en España de cara a las próximas elecciones generales en el país. El fiel de la balanza del bipartidismo español es hoy PODEMOS.” (Énfasis suplido)

Alguien alguna vez dijo que en política no siempre todo está dicho. En efecto, en un breve plazo, las coordenadas de la política española han ido modificándose a un paso acelerado. Aquel ascenso que llevaba PODEMOS en la política dentro del Estado español ha reducido su paso a nivel multinacional, aunque en localidades como Madrid, es evidente su fortalecimiento.

Mientras en la encuesta efectuada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) correspondiente al mes de enero de 2015, se colocaba al Partido Popular al frente en los votos, seguido por las agrupaciones Podemos, el PSOE y Ciudadanos; en la encuesta efectuada por esta misma entidad el pasado mes de abril, el Partido Popular figuraba con un 25.6% de los votos; el PSOE con un 24.3% de los votos; Podemos con un 16.5% de los votos; Ciudadanos con el 13.8% de los votos; y la Izquierda Unida con 4.8%.

Otras tres agrupaciones políticas, CiU (Convergencia i Unió), ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) y la UPyD (Unión Progreso y Democracia), consolidaban entre ellas un total de 7.8% de los votos.

Algunos analistas del comportamiento político electoral en España, sin embargo, en señalan un virtual empate en el resultado de los próximos comicios, de haberse realizado las elecciones al 13 de abril pasado. En ellas Podemos hubiera resultado ser la fuerza política más votada, capturando el 22.1% de los votos; seguida por el PSOE con un 21.9%, el PP con un 20.8% y Ciudadanos, con 19.4% del total de votos emitidos.

En el caso de la comunidad de Madrid, por ejemplo, las encuestas hechas por otra empresa, METROSCOPIA, le adjudicaba al PP la elección de un total de 19 concejales; a la agrupación “Ahora Madrid”, una alianza que encabeza Podemos para dicho Ayuntamiento, le adjudicaba la elección de un total de 17 concejales; al PSOE un total de 11 concejales; mientras que a Ciudadanos le adjudicaba la elección de 10 concejales.

Otro ejemplo es Barcelona. Allí una coalición que integra “Iniciativa”, “Esquerra Unida”, “Podemos”, “Proces Constituent” y “Equo”, obtendría la elección de 12 concejales en un Ayuntamiento donde la mayoría la constituyen 21 concejales y “Convergencia y Unió” obtendría 10 concejales y “Ciudadanos” obtendría 6 concejales. En este escenario, el PP apenas contaría con dos concejales, mientras el Partido Socialista Catalán contaría con 3 concejales.

En el caso de Aragón, las encuestas dan una mayoría de 23.9% de los votos al Partido Popular, un 21.9% al PSOE; el 22.5% de los votos a Podemos y el 15.9% de los votos a Ciudadanos. En Extremadura, el PP obtendría el 37.4% de los votos; el PSOE un 31.8% de los

votos; Podemos el 13% de los votos y Ciudadanos el 7% de los votos. En Valencia, la situación sería una donde el PP obtendría el 24.5% de los votos; el PSOE el 21.0%; Ciudadanos el 17.7% de los votos y Podemos el 16.9%.

Aunque hay otros ejemplos que podríamos citar, existen algunas constantes en los mencionados casos que es importante precisar. La primera es que en todos los lugares donde el PP se presenta con una mayoría de los votos en las encuestas, esa mayoría la mantiene pero con un alto grado de pérdida en sus votos a la luz de los resultados de las pasadas elecciones. En las proyecciones actuales, aquella mayoría absoluta con la cual el PP gobernaba en las regiones autónomas e incluso actualmente gobierna en las Cortes y el Senado, habría dejado de existir. Recordemos que en las elecciones generales de 2011, el PP obtuvo 182 escaños y un 44.63% de los votos frente a 110 escaños obtenidos por el PSOE y un 28.7% de los votos. En el Senado, el PP obtuvo 136 escaños, 35 más que en las elecciones de 2008, mientras el PSOE obtuvo 48 escaños, 40 menos que en dichas elecciones.

En segundo lugar, estos nuevos comicios reflejarían que la posición del PSOE como partido de oposición principal, con el potencial de regresar al gobierno con una fuerza comparable a la que tenía previo a las elecciones de 2011, no se avizora ante su propio desgaste.

En tercer lugar, el desarrollo y fortalecimiento de dos nuevas agrupaciones, Podemos como una fuerza de izquierda y Ciudadanos como una agrupación de centro, articulan entre ambas una masa crítica de electores que supera por mucho la cantidad de votos que obtendría por separado el PP, una agrupación de derechas, y el PSOE, una organización que aunque ostenta el nombre de "Socialista" y "Obrera", realmente ha venido a menos, comportándose como un proyecto político neoliberal más en la llamada "democracia" española.

Entre el PP y el PSOE, cada vez se hace más difícil establecer diferencias fundamentales en lo relacionado con la política exterior del Estado español; el proyecto económico neoliberal implantado en España; la supeditación del gobierno español a las políticas de derecha impulsadas por la Unión Europea en materia migratoria y programas sociales; las iniciativas de las nacionalidades en el reclamo de su derecho a la libre determinación; el manejo del tema de la violencia política, y en la entrega de su gobierno a las visiones que desde la Unión Europea, Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), comprometen la paz en España y del mundo.

En España rige una Constitución, la cual fuera aprobada en 1978. Esta permitió la transición del gobierno español, desde la Dictadura franquista hacia la llamada democracia representativa que hoy existe en dicho país. Conforme dispone su Artículo 68, la composición de las Cortes, que como mencionamos es de 350 diputados, puede llegar hasta 400. Estos son electos por un término de 4 años mediante sufragio universal.

El Senado, según dispone el Artículo 69, es una cámara de representación territorial donde en cada provincia se eligen 4 senadores mediante sufragio universal. Las Comunidades Autónomas designan, a su vez un senador, y otro más es seleccionado por cada millón de habitantes del territorio. Su término de elección es igualmente por cuatro años.

Las elecciones autonómicas y municipales en el Estado español

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 23 de Mayo de 2015 02:08

En estos momentos, mientras el PP procura hacer acercamientos políticos con la agrupación Ciudadanos dirigidos a formalizar una coalición que le permita retener una mayoría parlamentaria en algunas regiones autónomas y municipios; el PSOE, por su parte, también pretende hacer lo propio con Podemos. Sin embargo, también tras esta ecuación de cómo formalizar alianzas, está la agrupación Ciudadanos, la cual considera a través de su presidente Albert Rivera, que su organización mantiene más afinidad con el Partido Socialista Obrero Español que con el PP, a pesar de que para las elecciones de 2009, Ciudadanos había pactado con "Libertas", una organización considerada como de ultraderecha.

Uno de los temas en los cuales tanto Ciudadanos como el PSOE y Podemos coincide es en demanda de que se apruebe la celebración de primarias obligatorias en todos los partidos políticos.

Lo que suceda en estas elecciones regionales y municipales, dentro del Estado español es un termómetro para medir la temperatura política de lo que pueda ocurrir en las próximas elecciones generales, a efectuarse el 20 de diciembre de 2015. Estas elecciones generales serán las primeras desde la abdicación al trono por parte del Rey Juan Carlos de Borbón y la transición del poder y comienzo del reinado a Felipe VI en su calidad de Jefe de Estado. En éstas, una vez más, serán elegidos 350 diputados a las Cortes y 208 Senadores. Como antes, corresponderá a los diputados electos la selección de quién será el Presidente del Gobierno español.

Como nunca antes en las pasadas décadas, el tema de las consecuencias de las medidas económicas impuestas por la Unión Europea y los organismos financieros internacionales será crucial en los programas que presenten los partidos políticos. Esta sobre el tapete en estas futuras elecciones qué propongan los partidos políticos para orientar a España en una vía que lleve a la solución de la crisis que actualmente vive el país. Temas tales como los reclamos de independencia desde Catalunya; el reclamo de mayores competencias autonómicas; los derechos ciudadanos; el establecimiento de bases militares extranjeras en suelo español; la degradación del medio ambiente; los derechos sindicales y las protecciones a los trabajadores, etc. son tan solo aspectos sobre los cuales las fuerzas políticas emergentes, al igual que las tradicionales, deberán formular la inclusión de nuevas propuestas en sus programas.

Todo apunta, ante el agotamiento de los modelos tradicionales de los partidos políticos, al surgimiento de una nueva geografía política en España. Ya veremos.